



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sincrónica virtual			ACTA	21
FECHA	26 de septiembre de 2023	HORA INICIO	10:00 a.m.	HORA FIN	11:36 a.m
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES				ASISTIÓ	
NOMBRE		CARGO / ROL		SI	NO
María Ruth Hernández Martínez		Presidenta del Consejo		X	
Martha Cecilia Torres López		Vicerrectora Académica		X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova		Vicerrectora Administrativa y Financiera		X	
Maricela Botero Grisales		Vicerrectora de Investigación, Innovación y Extensión		X	
Julio César Orjuela Peña		Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura		X	
Eulalia Jaimes Cáceres		Decana Facultad de Ciencias Sociales		X	
Adriana May-Ling Caicedo Sánchez		Decana Facultad de Ciencias de la Salud			X
Oscar Orlando Martínez Ladino		Decano Facultad de Administración y Economía		X	
Over Humberto Serrano		Decano Facultad de Derecho		X	
Florinda Sánchez Moreno		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa		X	
Ramiro Alfonso Rada Perdigon		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa		X	
Javier Fernando Valbuena Bernal		Representante de los Docentes		X	
NO PREVISTO		Representante de los Estudiantes		N/A	
Omar Hernando Alfonso Rincón		Secretario General		X	

OBJETIVO

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de actualización y perfeccionamiento docente en el exterior, a la doctora CLAUDIA ANDREA CRUZ BAQUERO, Facultad Ciencias de la salud -Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico // Instituto Politécnico Internacional de la Ciudad de México.
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la fijación de los valores por derechos pecuniarios para los cursos en lengua extranjera y de preparación para la presentación de exámenes internacionales ofertados por el Centro de Idiomas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la actualización de la Política de Investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
6. Elección de Un (1) Decano ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.
7. Elección de Un (1) Decano ante el Comité Editorial Institucional.
8. Informe consolidado de la inscripción de electivas de complementación integral en el segundo periodo académico del año 2023. Programa de Ciencias Básicas.
9. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario del Consejo, doctor Omar Alfonso, dio saludo formal a los miembros del Consejo Académico y verificó el quórum requerido para deliberar y decidir sobre la reunión; el cual contaba con once (11) consejeros presentes, una vez se verificó que existía quórum se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día.

2. Aprobación del orden del día

El secretario del consejo hace lectura del orden del día, una vez finaliza la lectura se pone a consideración y es aprobado por unanimidad con un total de once (11) votos a favor sin ninguna observación.

3. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de actualización y perfeccionamiento docente en el exterior, a la doctora CLAUDIA ANDREA CRUZ BAQUERO, Facultad Ciencias de la salud -Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico // Instituto Politécnico Internacional de la Ciudad de México.

El secretario del consejo concedió a la palabra a la doctora Martha Torres, quien hizo lectura del proyecto de acuerdo, la solicitud es para participar en una salida de campo de desarrollo de exámenes experimentales en el Instituto Politécnico Internacional de la Ciudad de México del 3 al 20 de octubre del presente año, esto en el marco del proyecto de investigación en curso, denominado "Evaluación de la actividad antimicrobiana de nuevos compuestos sobre trofozoítos de Entamoeba histolytica". Es importante aclarar que este tipo de actividad no genera ningún tipo de erogación económica de parte de la universidad.

Al finalizar la lectura, al no recibir preguntas o comentarios el secretario del consejo puso a consideración el proyecto de acuerdo el cual recibió concepto favorable con un total de once (11) votos a favor.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la fijación de los valores por derechos pecuniarios para los cursos en lengua extranjera y de preparación para la presentación de exámenes internacionales ofertados por el Centro de Idiomas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

El secretario del consejo pidió autorización para el ingreso de la doctora Sandra Alfaro quien procedió a presentar el proyecto de acuerdo tal como se detalla a continuación:



NTC 5580	CURSOS CENTRO IDIOMAS UNICOLMAYOR	HORAS TEÓRICAS	HORAS TIEMPO AUTÓNOMO CON MEDIACIÓN PEDAGÓGICA VIRTUAL U OTRA	TOTAL HORAS POR CURSO
A1	Elemental I	48 hrs	96 hrs	144 hrs
	Elemental II	48 hrs	96 hrs	144 hrs
A2	Básico I	48 hrs	96 hrs	144 hrs
	Básico II	48 hrs	96 hrs	144 hrs
B1	Pre-intermedio I	48 hrs	96 hrs	144 hrs
	Pre-intermedio II	48 hrs	96 hrs	144 hrs
	Intermedio I	48 hrs	96 hrs	144 hrs
	Intermedio II	48 hrs	96 hrs	144 hrs

TIPO CONTRATO		NIVEL ACADÉMICO	VALOR HORA 2022	VALOR HORA (Incluido Factor Prestacional y Seguridad Social) 51,852%
CATEDRA	PREGRADO	CAT-PRE-Auxiliar	\$ 20.551	\$ 31.207
		CAT-PRE-Asistente	\$ 32.882	\$ 49.932
		CAT-PRE-Asociado	\$ 36.992	\$ 56.173
		CAT-PRE-Titular	\$ 41.102	\$ 62.414
	POSGRADO	CAT-POS-Auxiliar	\$ 20.551	\$ 31.207
		CAT-POS-Asistente	\$ 32.882	\$ 49.932
		CAT-POS-Asociado	\$ 36.992	\$ 56.173
		CAT-POS-Titular	\$ 41.102	\$ 62.414
OCASIONAL		OCAS - M.T. o T.C.	\$ 32.967	\$ 50.061
ESCALAFÓN TIEMPO COMPLETO- MEDIO	PREGRADO Y POSGRADO	TC/MT - Auxiliar	\$ 35.459	\$ 53.845
		TC/MT - Asistente	\$ 42.922	\$ 65.179
		TC/MT - Asociado	\$ 54.757	\$ 83.150
		TC/MT - Titular	\$ 80.066	\$ 121.581

★ **\$62,414**
Por hora de 60 min

Universidad	Idioma	Duración por curso	Costo	\$ x Hr.
Universidad Nacional	Inglés	60 hrs	\$712.000	\$ 11.866,67
Universidad Pedagógica	Inglés	48 hrs	\$755.500	\$ 15.739,58
Instituto de Lenguas Universidad Distrital Francisco José de Caldas ILUD	Inglés	48 hrs	\$443.000	\$ 9.229,17



\$510,000 CURSO DE 48 HORAS

Valor por hora: **\$10,625**

Créditos: 3

Valor por crédito: \$170,000

Promedio de hora: **\$12,278,47**

Al finalizar la presentación, al no recibir preguntas o comentarios el secretario del consejo puso a consideración el proyecto de acuerdo el cual recibió concepto favorable con un total de once (11) votos a favor.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la actualización de la Política de Investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

El secretario del consejo pidió autorización para el ingreso de la doctora Dayanna Sanchez quien procedió a presentar el proyecto de acuerdo tal como se detalla a continuación:

Revisión de Acuerdo 32 de 2019

Se realizó la revisión del Acuerdo 32 de 2019 para alinear lo contemplado por el Acuerdo 006 de 2022 y de la Resolución 917 de 2022.

Conclusiones:

- Para poder relacionar lo establecido a las nuevas funciones, se consideró oportuno indicar lo correspondiente en los lineamientos del Sistema de Investigaciones Uicolmayor dentro de las funciones establecidas en los cuerpos colegiados que integran en sistema, en el articulado del Reglamento de Investigaciones.
- Así mismo, a partir de las discusiones con el MinTIC en lo relacionado con la Política de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica, en busca de la implementación de las Políticas de Gestión de la Ciencia la Tecnología y la Innovación, se sugirió indicar que: *El Sistema de Investigaciones Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, así como sus diferentes áreas de gestión, serán reglamentados mediante actos administrativos específicos.*

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se compromete a **consolidar una cultura de investigación articulada al desarrollo de sus funciones sustantivas** a partir de los objetivos estratégicos y programas establecidos en su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Desarrollo Institucional, **que permita proyectar un mayor impacto en la comunidad** local, nacional e internacional, a través del fomento de procesos interinstitucionales de investigación, innovación y de transferencia del conocimiento.

Lineamientos de Política de Investigación

Se sustenta en los siguientes lineamientos, que operan bajo los parámetros de integridad científica, ética y bioética de la investigación

1. **La investigación** en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca **es un proceso dinámico, metódico, sistemático y creativo que genera conocimiento innovador, transferible y replicable a partir de la interacción entre necesidades y retos del entorno**, y los saberes de las diferentes áreas en el marco de contextos, y visiones inter, multi y transdisciplinarias.
2. **La investigación** en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca **tiene como finalidad, impulsar el cambio y la transformación social** a través del uso enfoques de investigación en contextos que combinan diversas disciplinas y visiones de futuro, en aras de mejorar distintas esferas del saber, comprender la realidad circundante, y crear y poner en marcha soluciones adaptadas a los desafíos del entorno, aprovechando el conocimiento especializado de cada campo.

Lineamientos de Política de Investigación

3. La investigación en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca **es transversal a los procesos de enseñanza, impacto social y extensión**, donde están vinculados los diferentes actores de la comunidad académica que, en espacios educativos como el aula y ambientes de inspiración y creatividad, así como en semilleros y grupos de investigación crean, validan y aplican soluciones **con la mayor integridad científica desde la investigación propiamente dicha y la investigación formativa**.
4. La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, **a partir de las líneas de investigación institucionales, propenderá por la colaboración y alianzas con Universidad, Empresa, Estado y Sociedad**, para responder colaborativamente a las demandas del entorno desde procesos y actividades de investigación e innovación, a partir de los enfoques de ciencia ciudadana y ciencia comunitaria.

Lineamientos de Política de Investigación

5. La investigación formativa en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca **hace parte de la formación integral, debido a que** nutre de competencias asociadas a la investigación, al proceso de aprendizaje y facilita la interacción con el entorno desde el currículo, a partir de ejercicios prácticos-aplicados que **fomentan habilidades y capacidades argumentativas, propositivas y resolutivas**.
6. En la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, **los grupos y semilleros de investigación se constituyen como comunidades donde**, diversos actores, incluidos docentes, estudiantes y egresados, **interactúan** con entornos públicos y privados, ya sean productivos, sociales o culturales; facilitando de esta manera la generación, transferencia y apropiación de conocimiento de valor a la sociedad, utilizando contextos de cocreación y enfoques que abarcan desde la especialización disciplinaria hasta la colaboración interdisciplinaria y multidisciplinaria.

Lineamientos de Política de Investigación

7. La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca propende por una **comunicación y divulgación pública de la ciencia** tanto especializada como no especializada a través de un sello editorial propio y el apoyo en la publicación de resultados de investigación e innovación en escenarios externos.
8. En la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, **los recursos y capacidades de investigación se articulan en el marco del Sistema de Investigación e Innovación (SICOLMA)**, el cual conecta y potencia el capital intelectual de las Unidades Académicas y demás Unidades de Apoyo, en torno a la generación, transferencia y apropiación social de conocimiento a partir de actividades y resultados de investigación e innovación.

El Sistema de Investigación e Innovación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (SICOLMA) **es un ecosistema dinámico, intencionado e integrado de gestión de conocimiento, que articula a partir de las líneas de investigación institucionales, todos los actores internos y externos, y niveles de gestión**, vinculados a los procesos de generación, transferencia y apropiación de ciencia, innovación, y creación artística y cultural, que buscan fomentar la construcción colaborativa de resultados de investigación. Este Sistema forma parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel), y del Sistema de Educación Superior.

El SICOLMA **contempla tres aspectos claves, generar, transferir y apropiar**, influenciados por las propiedades de los actores y las relaciones que lo componen, y de esta misma manera, **se interrelaciona con el entorno de forma evolutiva y flexible. Por ello, su operación se soporta en anillos de gestión**, siendo el primero de ellos, la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión, que, a través de la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo, se encargará de orientar las acciones y estrategias por medio de los cuales se fomentará la generación, transferencia y apropiación social de conocimiento proveniente de actividades y resultados de investigación, en articulación con los centros de investigación, grupos de investigación, semilleros de investigación, unidades académicas y demás unidades de apoyo. En este sentido, SICOLMA es funcional a través de cinco (5) anillos de gestión:

- a) Anillo Gestión 1.** Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión a través de la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo.
- b) Anillo Gestión 2.** Unidades Académicas: Facultades y Programa de Ciencias Básicas
- c) Anillo Gestión 3.** Centros de Investigación y Grupos de Investigación
- d) Anillo Gestión 4.** Semilleros de Investigación
- e) Anillo Transversal:** Unidades de Apoyo

Líneas de Investigación Institucionales

Las líneas de investigación institucionales serán definidas a través de acuerdos de Consejo Académico, donde se determinan sus actualizaciones y su evaluación con el acompañamiento de la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo, quienes, a través de reportes, proporcionan el estado de las líneas de investigación en torno a los resultados, en concordancia al modelo de medición de grupos e investigadores del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y a otros indicadores institucionales de transferencia y apropiación social de conocimiento en el marco de la ciencia, tecnología e innovación.

Socialización de la Política de Investigación

1 Comité Institucional de Investigación

Todo el trabajo realizado durante el 2022-2 se retomó por el Comité Institucional de Investigación (Sesión 1, 2, 4 y 5, de 2023)

2 Subcomisión de Revisión

Desde el Comité Institucional de Investigación se conformó una Subcomisión con la participación de la Subdirección de Proyección Social, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación, Representación de Decanos y Representación Docente.

Socialización de la Política de Investigación

3 Retroalimentación por Facultades

El articulado propuesto fue socializado por medio de Google DRIVE Excel a todas las Unidades Académicas, las cuales brindaron retroalimentación (1-8 de agosto de 2023)

4 Ajustes de Retroalimentación

La Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión, en conjunto con la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo, analizaron las observaciones para incluir aquellas que son pertinentes a la política (algunas de las observaciones se llevaron al Reglamento y a Procedimientos)

Socialización de la Política de Investigación

5 Socialización en Franja de Decanos

El pasado 18 de septiembre, se presentó en la Franja de Decanos el articulado de Política de Investigación.

6 Aprobación Comité Institucional de Investigaciones

El articulado propuesto fue presentado ante el Comité Institucional de Investigaciones en la Sesión 6-2023, siendo aprobado para la presentación ante el Consejo Académico (22 de septiembre)

Al finalizar la presentación, la doctora María Ruth destacó la importancia de que si se trata de un proyecto de acuerdo mediante el cual se realiza una actualización, es necesario mostrar un comparativo que evidencie qué se actualiza y cómo se relaciona con el contexto. Además, resaltó la importancia de revisar el audio para prevenir posibles fallos durante las preguntas del Consejo Superior. Hizo un llamado a la preparación para abordar todas las preguntas sin recurrir a excusas por problemas técnicos y le recomendó a la doctora Tulia estar preparada para responder y reforzar las respuestas según sea necesario.

El doctor Javier Valbuena expresó una inquietud sobre la relación entre la metáfora del ecosistema y los anillos de gestión propuestos en el acuerdo, preguntó sobre la conexión entre estos conceptos y si los anillos provienen de una lógica diferente. La doctora Tulia respondió destacando que el concepto de ecosistema se basa en la interrelación de actores en diferentes niveles, mientras que los anillos buscan ser plataformas de operación que

respalden la transferencia y apropiación social del conocimiento. El doctor Javier solicitó más claridad sobre cómo operan los anillos entre sí, y la doctora Tulia explicó que la interacción se logra a través de los actores, respaldados por normativas y procedimientos para la generación, transferencia y apropiación del conocimiento.

Luego de estas intervenciones el secretario del consejo puso a consideración el proyecto de acuerdo el cual recibió concepto favorable con un total de once (11) votos a favor.

6. Elección de Un (1) Decano ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.

El secretario del consejo explicó que la elección del representante se debe a la cercanía del vencimiento del mandato del doctor Julio César Orjuela, programado para el 7 de octubre de 2023. Subrayó la urgencia de esta elección, ya que no hay otra sesión del Consejo Académico programada antes de la fecha de vencimiento. Tras esta explicación, procedió a la lectura del proyecto de acuerdo.

Al concluir la lectura, la doctora Martha Torres informó que en la franja de los decanos se realizaron las postulaciones correspondientes para llevar a cabo la elección. En esta franja, el doctor Julio Cesar Orjuela se postuló para la reelección, y de manera similar, la Dra. Adriana Caicedo, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, también presentó su postulación. La doctora María Ruth destacó que estas postulaciones deberían realizarse durante la sesión del Consejo Académico, señalando la responsabilidad de cada consejero en dicho proceso. Hizo un llamado a los demás consejeros para manifestar cualquier otra postulación.

Dado que no hubo más postulaciones, el secretario del consejo procedió a la votación, resultando elegido el doctor Julio Cesar Orjuela como Decano ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento del Puntaje por unanimidad, con un total de once (11) votos.

7. Elección de Un (1) Decano ante el Comité Editorial Institucional.

El secretario del consejo comunicó que la necesidad de esta elección surge a raíz de la renuncia de la doctora Sandra Estupiñán, quien previamente había sido elegida como decana y, al dejar vacante el cargo, se hace necesario proceder a la elección de su sustituto. La doctora María Ruth expresó su inquietud respecto a la postulación de la doctora Sandra Mónica Estupiñán Torres como integrante del Comité Editorial Institucional, señalando que la reglamentación no especifica si la postulación debe ser a título personal o para el cargo en sí. Solicitó a los abogados presentes que clarificaran este aspecto para evitar posibles vacíos legales.

El doctor Omar aclaró que el artículo cuarto del acuerdo 38 establece la designación de "un o una decana" por el Consejo Académico, sin especificar el periodo de tiempo. Ante esto, la doctora María Ruth planteó la necesidad de establecer un periodo definido. La doctora Sandra Moncada compartió la inquietud sobre la duración del periodo y sugirió cambiar la reglamentación para establecer un periodo específico en futuras designaciones. La doctora María Ruth respaldó la idea de modificar la reglamentación y propuso aplazar la decisión del día para obtener más información y hacer ajustes pertinentes.

El secretario del consejo puso a consideración aplazar el punto y los consejeros por unanimidad estuvieron de acuerdo en este aplazamiento.

8. Informe consolidado de la inscripción de electivas de complementación integral en el segundo periodo académico del año 2023. Programa de Ciencias Básicas.

El secretario del consejo concedió la palabra al doctor Ramiro Rada quien procede a presentar el respectivo informe tal como se detalla a continuación:

Componentes temáticos ofertados y listado de profesores que orientaron los mismos

✓ En la dimensión ambiental se ofertaron 8 electivas con 17 grupos, distribuidos así:

DIMENSIÓN AMBIENTAL		
ELECTIVA	Nº DE GRUPOS	DOCENTE(S) A CARGO
DESARROLLO SOSTENIBLE	1	ZAMBRANO ARCOB MARÍA DEL SOCORRO
ECO CIUDADES	2	COPETE COSSIO HOMMY GUILLERMO ARANGO DIAZO SANTIAGO ELIECER
FITOPROTECCIÓN	4	MANJARRÉS GARCÍA ARECIO
PROTECCIÓN Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	1	COPETE COSSIO HOMMY GUILLERMO
AGUA Y SOCIEDAD	1	LOZANO CAMELO JUAN GUILLERMO
BIOÉTICA Y AMBIENTE	4	MANJARRÉS GARCÍA ARECIO GÓMEZ VÁSQUEZ JUAN CARLOS
EDUCACIÓN AMBIENTAL	3	TRUJILLO SUAREZ DIANA MARCELA
INVITACIÓN A LA ASTRONOMÍA	1	PLAZAS RIAÑO CARLOS ANDRES

✓ En la dimensión artística se ofertaron 12 electivas con 22 grupos, distribuidos así:

DIMENSIÓN ARTÍSTICA		
ELECTIVA	Nº DE GRUPOS	DOCENTE(S) A CARGO
ARTE ESCÉNICO	2	MENDOZA GALVIS DANIEL ANDRES
DANZA CONTEMPORÁNEA	1	CAMACHO RUEDA NIDIA STELLA
FOLKLORE LLANERO	3	MANJARRÉS GARCÍA ARECIO
GRAMÁTICA MUSICAL	1	VERJEL QUINTANA RAMÓN ELIECER
GUITARRA BÁSICA	3	VERJEL QUINTANA RAMÓN ELIECER
MUSICOTERAPIA	3	OJEDA SANCHEZ ANDRES FELIPE
ORIGAMI BÁSICO	3	CASTELLANOS CALVO JAVIER AUGUSTO
ORIGAMI INTERMEDIO	2	CASTELLANOS CALVO JAVIER AUGUSTO
TANGO	1	CAMACHO RUEDA NIDIA STELLA
TEATRO BÁSICO	1	MENDOZA GALVIS DANIEL ANDRES
VIOLÍN BÁSICO	1	VERJEL QUINTANA RAMÓN ELIECER
VOZ Y DICCION	1	MENDOZA GALVIS DANIEL ANDRES

✓ En la dimensión social se ofertaron 16 electivas con 31 grupos, distribuidos así:

DIMENSIÓN SOCIAL		
ELECTIVA	Nº DE GRUPOS	DOCENTE(S) A CARGO
APRENDIZAJE PRODUCTIVO	2	ROMERO CEBALLOS BLANCA JANETH
COMUNICACIÓN NO VERBAL	2	QUEDA SANCHEZ ANDRES FELIPE
EXPEDICIÓN AL POSTCONFLICTO	3	ZARATE CUELLO AMPARO DE JESÚS JIMÉNEZ RUBIANO CARLOS EDUARDO
GESTIÓN PÚBLICA	1	GOMEZ TENJO DORIS EDITH
HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA EL APRENDIZAJE Y LA PRODUCTIVIDAD	1	GOMEZ TENJO DORIS EDITH
INVITACIÓN AL FRANCÉS	4	DIAZ HERNANDEZ ANDREA
INVITACIÓN AL PORTUGUÉS	2	GÓMEZ VÁSQUEZ JUAN CARLOS
LECTURA CRÍTICA	1	BASTIDAS SUÁREZ ASTRID
ORATORIA Y REDACCIÓN PROFESIONAL	3	MELO HERNANDEZ MYRIAM EUGENIA QUINTERO GONZALEZ JHOONI ALBEIRO
PRESUPUESTO PÚBLICO	1	MELO HERNANDEZ MYRIAM EUGENIA
PSICOLOGÍA SOCIAL Y CINE	3	MONTOYA MARINO GERMÁN ARTURO
TALLER DE AUDIOVISUALES	2	VIZCAINO GONZÁLEZ RODRIGO ELIZABETH
CINE Y LITERATURA	2	CÓRDORA MORENO HYTHER ALONSO
MITOS Y LEYENDAS	2	SUÁREZ CASTRO ANA CRISTINA
MÚSICA Y SOCIEDAD	1	RODRÍGUEZ MONROY CÁNDIDA YANNET
PORTUGUÉS II	1	GÓMEZ VÁSQUEZ JUAN CARLOS



✓ En las siguientes dos gráficas se puede observar la distribución de las 55 electivas ofertadas en cada una de las dimensiones, junto con los 109 grupos abiertos para la inscripción por parte de los estudiantes en el 2-2023.



- ✓ De igual forma se puede observar que, aunque la dimensión deportiva y ambiental tuvieron un número bajo de electivas ofertadas, el número de grupos que se abrieron en estas dos dimensiones fue alto y esto se complementa con el número de estudiantes inscritos en estas electivas.



Comportamiento de la inscripción de estudiantes a los componentes temáticos ofertados

En cuanto a la inscripción de los estudiantes a las diferentes electivas ofertadas en el segundo periodo académico del 2023 por dimensión se pudo encontrar que:

- ✓ En la dimensión ambiental luego de las inscripciones, quedaron 8 electivas con 17 grupos, ya que se cerraron algunos grupos por baja inscripción de los grupos abiertos se inscribieron un total de 300 estudiantes, los cuales se distribuyeron como lo muestra la siguiente tabla:

ELECTIVA	No DE GRUPOS	No DE INSCRITOS
DESARROLLO SOSTENIBLE	1	8
FOO CIUDADES	2	20
FITOPROTECCIÓN	4	65
PROTECCIÓN Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	1	67
AGUA Y SOCIEDAD	1	18
BIOÉTICA Y AMBIENTE	4	54
EDUCACIÓN AMBIENTAL	3	47
INVITACIÓN A LA ASTRONOMÍA	1	21

- ✓ En la dimensión artística todas las 12 electivas ofertadas tuvieron inscripción en los 22 grupos abiertos, se inscribieron un total de 422 estudiantes, los cuales se distribuyeron como lo muestra la siguiente tabla:

ELECTIVA	No DE GRUPOS	No de estudiantes inscritos
ARTE ESCÉNICO	2	51
DANZA CONTEMPORÁNEA	1	22
FOLKLORE LLANERO	3	63
GRAMÁTICA MUSICAL	1	11
GUITARRA BÁSICA	3	43
MUSICOTERAPIA	3	48
ORIGAMI BÁSICO	3	66
ORIGAMI INTERMEDIO	2	39
TANGO	1	25
TEATRO BÁSICO	1	19
VIOLÍN BÁSICO	1	17
VOZ Y DICCION	1	18

- ✓ Si bien se evidencio una alta inscripción en todas las dimensiones mencionadas, algunas electivas se tuvieron que cerrar por no cumplir con el número de estudiantes requeridos, en total fueron 6 grupos los afectados, cabe mencionar que los estudiantes fueron reubicados en otras electivas. Las electivas canceladas por baja inscripción se presentan en la siguiente tabla:

ELECTIVA	GRUPO	No INSCRITOS	DOCENTE(S) A CARGO
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
DESARROLLO SOSTENIBLE	B	3	ZAMBRANO ARCOS MARÍA DEL SOCORRO
DESARROLLO SOSTENIBLE	C	5	ZAMBRANO ARCOS MARÍA DEL SOCORRO
DESARROLLO SOSTENIBLE	D	5	ZAMBRANO ARCOS MARÍA DEL SOCORRO
EDUCACIÓN AMBIENTAL	A	5	LOZANO CAMELO JUAN GUILLERMO
DIMENSIÓN AXIOLÓGICO-COGNITIVA			
EMPRENDIMIENTO	A	4	MELO HERNANDEZ MYRIAM EUGENIA
DIMENSIÓN SOCIAL			
PRESUPUESTO PÚBLICO	B	4	MELO HERNANDEZ MYRIAM EUGENIA

PLAN DE MEJORA



Dentro de las electivas más elegidas por los estudiantes de los diferentes programas se encuentran los cursos de la **Dimensión Artística**, los cuales abanderaron la mayoría de los periodos académicos en cuanto a número de estudiantes inscritos en la mayoría de los programas académicos. Es necesario resaltar que el número de electivas en esta dimensión no es tan **amplia** como en las otras dimensiones, sin **embargo** si son de gran acogida por parte de los estudiantes.

PLAN DE MEJORA



También se presenta una dimensión que presenta menos acogida por parte de los estudiantes; para todos los programas fue la **Dimensión Ambiental**, la cual presenta pocos cursos electivos que aplican a esta dimensión lo que puede ser un factor para que se presente baja la inscripción en todos los años analizados.

PLAN DE MEJORA



Facultades como Ciencias de la Salud y la facultad de Ingeniería y Arquitectura en estos 8 años analizados tuvieron una inscripción de estudiantes de más de 2.300 estudiantes en la Dimensión de mayor acogida por parte de los estudiantes de estas dos Facultades que para este caso fue la **Dimensión Artística**; de igual forma las Facultades de Ciencias Sociales y la Facultad de Administración y Economía tuvieron una inscripción de más de 1.800 estudiantes en la Dimensión de preferencia de los estudiantes que también fue la **Artística**. Por último, la Facultad de Derecho con su único programa tuvo preferencia por la **Dimensión Social**.

Luego de la presentación no hubo observaciones al respecto por lo cual se continúa con el siguiente punto.

9. Propositiones y varios

El doctor Javier solicitó la atención del consejo respecto al ciberataque que afectó la plataforma virtual de la universidad, específicamente, Moodle. Propuso que, dada la situación, los profesores puedan continuar utilizando Google Classroom como apoyo a la presencialidad. Hizo hincapié en la importancia de preservar esta funcionalidad al reanudarse el funcionamiento de la plataforma Moodle.. Agradeció la atención a su solicitud.

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----	-----------	-------------	-------

1	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de actualización y perfeccionamiento docente en el exterior, a la doctora CLAUDIA ANDREA CRUZ BAQUERO, Facultad Ciencias de la salud -Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico // Instituto Politécnico Internacional de la Ciudad de México. (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaría General	26 de septiembre de 2023
2	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la fijación de los valores por derechos pecuniarios a los cursos en lengua extranjera y de preparación para la presentación de exámenes internacionales ofertados por el Centro de Idiomas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaría General	26 de septiembre de 2023
3	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la actualización de la Política de Investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (CONCEPTO FAVORABLE)	Secretaría General	26 de septiembre de 2023

ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)	
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1GZGb5vXs3KmLTkfr3anUHX2xleD3zVq5	

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARIA RUTH HERNÁNDEZ MARTINEZ	NOMBRE	OMAR HERNANDO ALFONSO RINCON
CARGO	RECTORA	CARGO	SECRETARIO

Acta proyectada por	Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General
---------------------	--